



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Habiendo sido aprobado provisionalmente la tasa de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 1º Trimestre de 2016, se expone al público por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 20 de octubre de 2016.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 2337

BOPSO-128-11112016